

CIRCULAR Nº	23/16
FECHA	07/11/2016
ASUNTO	Criterios de Integración para la calificación de Deportista Aragonés de Alto Rendimiento (DAAR) 2017 (Modificada 30/11)

Se adjunta información sobre el proceso de presentación de solicitudes de calificación de deportistas aragoneses de alto rendimiento (DAAR) 2017, en convocatoria ordinaria se establece entre el **1 de noviembre y el 31 de diciembre 2016**, estipulándose la convocatoria extraordinaria (calificaciones reguladas según artículo 7.2 del Decreto 396/2011, de 13 de diciembre) **entre el 1 de mayo y el 31 de mayo** del año en que se inicien los efectos de la calificación.

[Normativa DGA](#)

[Anexos DGA](#)

Para solicitar ser uno de estos Deportistas Aragonés de Alto Rendimiento, **la federación entregará la documentación pertinente en registro DGA el próximo 21 de diciembre.**

La documentación que debe firmar la FAA junto con el resto de documentos se podrán presentar en la oficina federativa (Avd/ José Atarés 101) **con fecha límite de entrega el próximo 16 de diciembre de 2016. Será imprescindible cumplimentar el ANEXO III por parte del deportista, bastando incluir UN ÚNICO RESULTADO para conseguir la calificación y entregar toda la documentación solicitada por la DGA en la FAA.**

Para cualquier duda, contactar en horario de atención al público con la Federación Aragonesa de Atletismo (976 73 02 50 o por mail en faa@federacionaragonesadeatletismo.com)

En caso de duda sobre los procedimientos o para obtener mayor información sobre este proceso de calificación, puede consultar el área de alto rendimiento de la web <http://deporte.aragon.es/>, ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte a través del correo electrónico deportealto rendimiento@aragon.es o por teléfono llamando al 976 714926.

Zaragoza a 07 de noviembre de 2016

Vº Bº
El Presidente

Secretario FAA
Víctor Conchillo

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:

